# DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12354
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE 5111846

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** | Jairo Mauricio Diaz Salazar | | | **SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB |
| **CAT** | 4 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | Agosto 19 de 2018 | **HORA:** | 17:30 | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este.<br>Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este. | **COORDENADAS AREA VERIFICADA** | | | | P1 - X1: 99458 Y1: 93713<br>P2 - X2: 99446 Y1: 93710 | | |
| **BARRIO:** | Quindío | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | | 10 m³ | | |
| **UPZ:** | 50 – La Gloria. | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | | 14 | | |
| **LOCALIDAD:** | 04 – San Cristóbal | **FAMILIAS** | 2 | **ADULTOS** | | 8 | **MENORES** | 6 |
| **CHIP:** | P1: AAA0004JBWF<br>P2: AAA0004JBYX | **PREDIOS EVALUADOS** | | | | 2 | | |
| **AREA VERIFICADA** | 450 m² | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | | CR-31570 | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

## 6. ANTECEDENTES

Los predios de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este y la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este, se ubican en el Barrio Quindío de la Localidad San Cristóbal, legalizado mediante el acto administrativo 1965 del 20 de Diciembre de 1994, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgos; por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el barrio y/o predios, se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en el acto de legalización.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios mencionados presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

## 7. LOCALIZACIÓN.

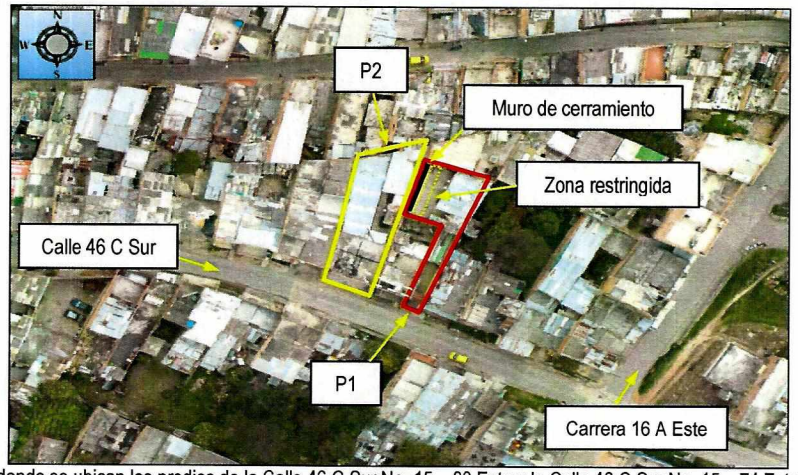


**Figura 1**. Aerofotografía del sector donde se ubican los predios de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este y la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este, se ubican en el Barrio Quindío de la Localidad San Cristóbal.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**Tabla 1.** Predios inspeccionados en atención al evento SIRE 5111846.

| PREDIO | DIRECCIÓN | CHIP |
|---|---|---|
| P1 | Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este | AAA0004JBWF |
| P2 | Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este | AAA0004JBYX |

## 8. DESCRIPCIÓN.

Se presentó el colapso de un tramo de 1.8 m aproximadamente, del muro antepecho del costado occidental de la terraza perteneciente a la edificación localizada en el predio P1, sobre la mencionada terraza, sin que se generaran daños. El muro de cerramiento cuenta con una longitud de 12 m y una altura de 1 m aproximadamente sin medidas de confinamiento. Producto del colapso se identifica que algunos mampuestos del muro quedan sueltos y con posibilidad de caída; además, el muro en general presenta inestabilidad en su plano más débil *(ver fotografías 2, 3 y 4)*.

Las edificaciones ubicadas en los predios P1 y P2 *(ver fotografía 1)*, se ubican en una ladera con una pendiente cercana a los 20°, por lo que se encuentran construidas de forma escalonada, dadas las condiciones topográficas del terreno, es así que el predio P2, se encuentra en una cota inferior al predio P1. La edificación del predio P1 cuenta con dos niveles hacia la zona posterior y un nivel hacia la zona frontal, construida en mampostería simple con placa de entrepiso en concreto reforzado que conforma a su vez la terraza mencionada anteriormente y cubierta en tejas de fibrocemento. En el predio P2, se localiza una edificación construida bajo un sistema estructural en mampostería simple, con dos niveles hacia la zona frontal y un nivel hacia la zona posterior, en donde funciona una iglesia cristiana. El muro afectado es colindante con la zona posterior del predio P2.

## 9. POSIBLES CAUSAS

Deficiencias constructivas en el muro antepecho del costado occidental de la terraza de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este (P1).

Fuertes vientos que se presentaron en el sector, según información suministrada por la comunidad del sector (vendaval).



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 10. REGISTRO FOTOGRAFICO

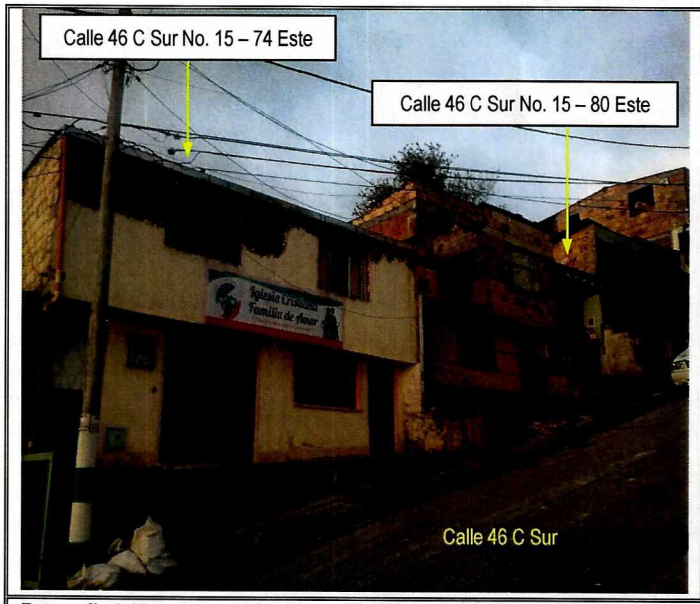


**Fotografía 1**. Vista de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este y la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este, se ubican en el Barrio Quindío de la Localidad San Cristóbal.



**Fotografía 2.** Vista del muro ubicado al costado occidental de la terraza del predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este. Se observa el tramo que colapsó.



**Fotografía 3**. Vista del tramo de muro que colapsó hacia la terraza ubicada en el segundo nivel de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este.

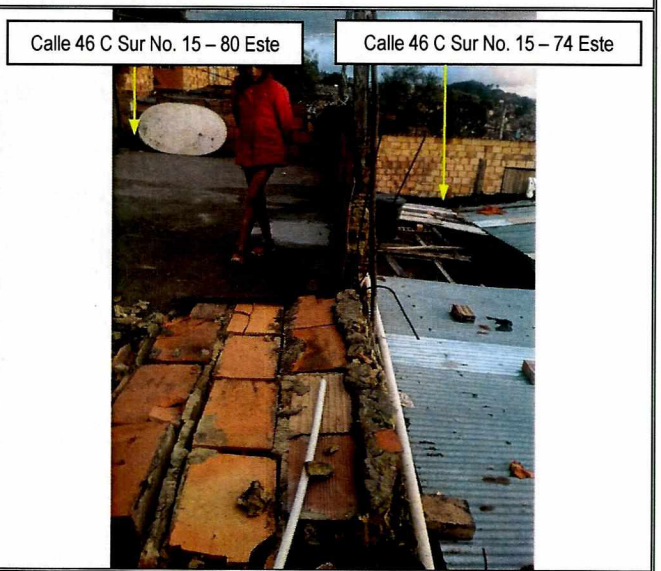


**Fotografía 4.** Vista del tramo de muro que colapsó hacia la terraza ubicada en el segundo nivel de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este. Se observa el primer nivel del predio ubicado en la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 11. DAÑOS:

**Tabla 2.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | LOCALIZACIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este | Luz Miriam Castañeda León | Vivienda | Habitacional | 2 | moderado (colapso 1.8 m de muro de antepecho de terraza) |
| 2 | Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este | Sin información | Vivienda | Culto religioso | 2 | Sin daño |

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | No se presentan daños en infraestructura pública |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Dada la inestabilidad identificada en el muro de antepecho ubicado al costado occidental de la terraza de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este, es posible que se presente el colapso parcial y/o total de dicho muro sobre la zona de terraza de la edificación mencionada o sobre la cubierta de los salones del costado oriental de la edificación aledaña en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este.]

## 13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones ubicadas en los predios de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este y la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este, en el Barrio Quindío de la Localidad San Cristóbal, desarrollada el día 19 de Agosto de 2018.

Restricción de uso de la zona de terraza adyacente al muro inspeccionado en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este, en un ancho de 2 m a lo largo del muro. Acción desarrollada mediante el acta No. 2110 el día 19 de Agosto de 2018.

Restricción de uso de los salones del costado oriental de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este, adyacentes al muro inspeccionado en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este. Acción desarrollada mediante el acta No. 2111 el día 19 de Agosto de 2018.

## 14. CONCLUSIONES.

La funcionalidad de la terraza adyacente al muro de antepecho que presentó colapso parcial en la edificación localizada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este, en un ancho de 2 m y una longitud de 12 m aproximadamente, y de los salones del costado oriental de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este, se encuentra comprometida ante la posibilidad de colapso parcial o total del muro inspeccionado.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este, en el Barrio Quindío de la Localidad San Cristóbal, mantener la recomendación de restricción de uso de la zona de terraza adyacente al muro afectado, hasta que se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad del mismo.

Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 74 Este, en el Barrio Quindío de la Localidad San Cristóbal, mantener la recomendación de restricción de uso de los salones del costado oriental, adyacentes al muro afectado, hasta que se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad del mismo.

Al responsable y/o los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Calle 46 C Sur No. 15 – 80 Este, en el Barrio Quindío de la Localidad San Cristóbal, adelantar las acciones tendientes al mejoramiento, mantenimiento, reforzamiento y/o reparación del muro afectado y ubicado al costado occidental de la terraza, con el acompañamiento de personal idóneo. Lo anterior con el propósito de garantizar la estabilidad y funcionalidad del mismo y evitar situaciones que pudiesen atentar contra la integridad física de los habitantes y vecinos.

A la Alcaldía Local San Cristóbal, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

## 16. APROBACIONES

| ***Elaboró*** |
|---|
| Firma: 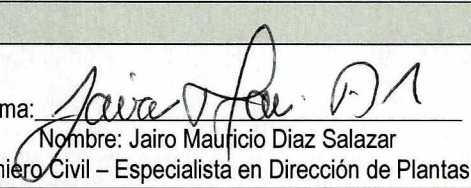<br>Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar<br>Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales |
| *Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***Reviso*** |
| <br>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica.<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS